

DECRETO UNIVERSITARIO N°DDH-2025-00284

OSORNO, 18 de Marzo de 2025.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N°19.238 de agosto de 1993, MINEDUC
2. D.F.L. N°1 del 5 de agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N°18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°123/2021, MINEDUC
5. Memorándum N°10/2025 del Vicerrector Académico, autorizado por la Directora de Gestión Desarrollo Humano.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** a doña, **WILMA CAROLINA YUNGE HIDALGO**, R.U.N. 16.304.089-1, Profesor Asistente A Grado 10° E.S., jornada completa, a cumplir funciones como Directora Desarrollo Estudiantil, Centro de Responsabilidad 20, a contar del 01 de marzo de 2025.

2.- A contar de igual fecha, concede Asignación de Responsabilidad correspondiente al 122% sobre el Grado 8° E.S., del Personal Académico.

3.- "Se deja establecido en el presente decreto que debe realizar la Declaración de Intereses y Patrimonio, establecida según Ley N°20.880 del 05/01/2016, dentro del plazo de 30 días corridos siguientes a la fecha de asunción del cargo"

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

LSE/MGA/tqe

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectoría Académica
- Dirección de Docencia de Pregrado
- Dirección de Gestión Desarrollo Humano
- Escuela de Pedagogía
- Unidad Gestión de Personas
- Unidad de Partes y Archivo Central
- Interesada